



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 16 JUN 2009

**VISTO:**

El Expediente N°05-09-89928, mediante el cual la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social, Mgter. Mariana Patricia ACEVEDO, solicita sea declarado de interés académico e institucional el *XXV Congreso Nacional de Trabajo Social "Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social"*, que se llevará a cabo en la ciudad de Posadas – Misiones, durante los días 16, 17 y 18 de julio del corriente año.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al *XXV Congreso Nacional de Trabajo Social "Aportes del Trabajo Social a los procesos de emancipación social"*, que se llevará a cabo en la ciudad de Posadas – Misiones, durante los días 16, 17 y 18 de julio del corriente año.-

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

CONT. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

Resolución N°:

716

Córdoba, 11/08/09  
Por Res del H.C.D. N: 229 de fecha 25 de junio de 2009, se aprueba.